

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. No. LPN-IEC/003/2026
"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL Y
MATERIAL DIDÁCTICO Y DOCUMENTOS DE APOYO DE SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026."**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas con treinta y un minutos (14:31) del lunes 23 de febrero de 2026, día y hora establecidos de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **LPN-IEC/003/2026**, y en sus respectivas bases, que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL Y MATERIAL DIDÁCTICO Y DOCUMENTOS DE APOYO DE SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026"**; nos reunimos en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, en Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 6207, Colonia las Torrecillas, CP 25298, del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza para llevar a cabo el acto de **Junta de Aclaraciones**, estando presentes los funcionarios del Instituto, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta:

Presiden este acto la L.C.P. Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias, en representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila, la C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del citado Comité, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, titular de la Contraloría Interna del Instituto, la Lic. Perla Cecilia Santoscoy Gaitán en representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; como invitados nos acompañan el Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y área requirente de los bienes a adquirir y la C.P. María Guadalupe Narro Barrios, Coordinadora de Adquisiciones.

Se da inicio a este acto señalando que se recibieron solicitudes de bases y escritos de manifestación de interés para participar en la presente licitación, de las siguientes personas morales:

No.	Nombre
1	Gráficas Corona JE, S.A. de C.V.
2	Cosmocolor, S.A. de C.V.
3	Formas Inteligentes, S. A. de C.V.

No.	Nombre
4	Cajas e Impresos Madoel, S.A. de C.V.
5	Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.
6	Talleres Gráficos de México
7	Litho Formas, S.A. de C.V.
8	Sadem, S.A. de C.V.
9	Corporativo Zeg, S.A. de C.V.
10	Icards Solutions, S.A. de C.V.

Contando con la presencia de José Manuel Zamarripa representante de la empresa Cosmocolor, S.A. de C.V., el C. Raúl Martínez Rodríguez representante de la empresa Formas Inteligentes, S. A., Alejandro Parra Gines representante de la empresa Litho Formas S.A. de C.V., Y Jesús Alberto Juárez Calvo representante de la empresa Sadem, S.A. de C.V., Quienes han acreditado su personalidad para comparecer en el presente Acto.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

Anexo Técnico:

En virtud de, los oficios No. INE/JLC/VE/130/2026 e INE/DECEyEC/DCE/0032/2026, mediante los cuales remite al IEC, los documentos y materiales de apoyo para prácticas y simulacros de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) del Voto Anticipado (VA) presencial a domicilio y del Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP), así como las cantidades a entregarse, tanto de documentación como material didáctico y de apoyo al INE, a más tardar el 31 de marzo de 2026, de conformidad con el anexo "A" de los oficios en referencia.

En ese contexto, se realiza la modificación de los Catálogos de material didáctico y documentación de apoyo, y de documentación electoral, en los cuales, se incluyeron anotaciones correspondientes al posible incremento de conceptos y modificaciones en las cantidades a producir, derivado de los formatos únicos y de los pautados que eventualmente hiciera llegar el Instituto Nacional Electoral (INE) a este Instituto Electoral Local.

Por otro lado, lo que corresponde al material didáctico y de apoyo para el voto en casillas especiales a través de urnas electrónicas, se considera viable y necesario, integrar los conceptos y actualizar las cantidades en el catálogo correspondiente, a fin de estar en posibilidades de entregar en tiempo y forma los insumos solicitados.

A su vez, se realiza la actualización de las fechas de entrega para los conceptos 7 y 12, así como las especificaciones técnicas de los conceptos 25, 69 y 91 del Catálogo de material didáctico y

documentación de apoyo y también la actualización de las especificaciones técnicas de los conceptos 16, 64 y 84 del Catálogo de documentación electoral.

Tomando en cuenta lo expuesto, a la conclusión del presente acto se remitirán a los Licitantes que manifestaron interés de participar en la presente Licitación Pública Nacional, el documento, en formato Word y PDF con actualización del Catálogo de la Licitación LPN-IEC/003/2026, correspondiente a la adquisición de documentación electoral y del material didáctico y documentación de apoyo.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional, número **LPN-IEC/003/2026**, fueron recibidas vía correo electrónico dentro del plazo establecido para ello, lo cual se acredita con la impresión de los correos electrónicos y/o registros de Oficialía de Partes de este Instituto, las siguientes solicitudes de aclaraciones:

Por parte de la empresa **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.** se recibió un correo electrónico el día 21 de febrero de 2026 a las 15:08 horas, que contiene las siguientes preguntas, a las cuáles se procederá a dar respuesta:

Solicitudes aclaratorias licitaciones 002/2026y 003/2026

 Cesar Cavazos Macias <Cesar.CavazosMacias@formasinteligentes.com.mx>
Fecha: 21/02/2026 15:08
Para: "oficialiadepartes@iec.org.mx" <oficialiadepartes@iec.org.mx>
Cc: "julio.lavenant@iec.org.mx" <julio.lavenant@iec.org.mx>

☆ 📎 📧 📧
4 Más ▾
1 Más ▾

Buenas tardes....anexo solicitudes aclaración...
Gracias de antemano...saludos cordiales

Obtener [Outlook para iOS](#)

Cesar Cavazos Macias

EJECUTIVO DE VENTAS

Formas Inteligentes S.A. de C.V. Bolivia 2313

Fraccionamiento Desarrollo Las Torres 91

Monterrey 64760

(81) 1932-5200 Ext. 213

Cesar.CavazosMacias@formasinteligentes.com.mx



Formas Inteligentes

Antes de imprimir piensa si es necesario, cuidemos el medio ambiente

Confidencialidad: La presente información se envía únicamente para el destinatario, y puede contener información de carácter CONFIDENCIAL o PRIVILEGIADA. La modificación, reproducción, difusión, copia o uso no autorizado de esta información por cualquier medio, por cualquier persona, es estrictamente prohibido.

▼ Adjuntos (1 archivo, 1.9 MB)

 **CamScanner 20-02-2026 21.07.pdf** (1.9 MB)

 Descargar

Nombre del Licitante: FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C. V.

Número de título de las bases: LPN-IEC/003/2026

Punto:. 6.2 Propuesta Técnica

Punto: 6.2.10 Los licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada una de las partidas y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Pregunta número 1: Pudiera la convocante permitir que una muestra física ampare varias partidas? (ejemplo: una muestra física para boletas, una para actas, una para carteles, una para sobres, una para plantilla braille, etc.
¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta: Sí. Es importante recordar que, existen diferencias mínimas entre un concepto y otro, ya sea respecto a su especificación técnica y/o su diseño, como el caso de las boletas electorales con y sin talón, o las actas de escrutinio y cómputo para casillas especiales. En ese tenor, solamente en los casos en que las especificaciones técnicas y los diseños de los conceptos sean idénticos, se autoriza que se presente una sola muestra ampare varios conceptos; para ello, se deberá identificar en la etiqueta de la muestra física presentada, los números, los nombres y la modalidad de votación de los conceptos que representa.

Número de título de las bases: LPN-IEC/003/2026

Punto: 6.2.10 Los licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada una de las partidas y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas

Pregunta número 2: Pudiera la convocante permitir que se presenten muestras similares que cumplan con las características de todas y cada una de las partidas?
¿Acepta la convocante nuestra petición?

Respuesta: No. Se solicita que las muestras que se presenten, cumplan con la totalidad de las especificaciones técnicas y diseños compartidos.

Por parte de la empresa **Gráficas Corona JE, S.A. de C.V.** se recibió un correo electrónico el día 21 de febrero de 2026 a las 20:32 horas, que contiene las siguientes preguntas, a las cuáles se procederá a dar respuesta:

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACALARACIONES DE LA LICITACION LPN-IEC/003/2026

IO Isela Orellana <isela.orellana@ideeo.mx>
Fecha: 21/02/2026 20:32
Para: oficialiadepartes@iec.org.mx gerardo.blanco@iec.org.mx aida.delagarza@iec.org.mx gabriela.bocanegra@iec.org.mx maria.narro@iec.org.mx "Lic. Julio Lavenant" <julio.lavenant@iec.org.mx> 2 Más

Buenas noches, en mi carácter de Representante Legal de la empresa GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V., adjunto al presente los documentos solicitados en las bases de licitación no. LPN-IEC/003/2026 para la junta de aclaraciones.

Anexo 15 ESCRITO DE INTERÉS debidamente firmado
ANEXO 16 PREGUNTAS, debidamente firmado y en formato editable
ANEXO 14 SOLICITUD DE BASES, debidamente sellado de recibido por la Convocante
PODER E IDENTIFICACIÓN del Representante Legal

Agradeciendo de antemano la atención brindada quedo a sus ordenes

P.D. Favor de confirmar de recibido



▼ Adjuntos (6 archivos, 4.1 MB)
W ANEXO 16 PREGUNTAS.docx (53.3 KB)
PDF ANEXO 16 PREGUNTAS.pdf (296.6 KB)

Descargar Todos (6)
Descargar
Descargar

Nombre del Licitante: GRAFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: Documentación requerida

Punto: 3.2.3. Copia simple y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del licitante o su representante legal

Partida: N/A

Pregunta número 1: Solicitamos de la manera más atenta se nos permita entregar copia certificada en lugar de original del documento.

Respuesta: Sí, se acepta su solicitud, podrá entregar copia certificada u original para su cotejo.

Número de Título de las Bases: Documentación requerida

Punto: 3.2.4. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Formato R1 o acuse electrónico con el sello digital emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Adicionalmente, en caso de haber realizado cambios de situación fiscal, deberá entregar el Formato R-2 o el acuse electrónico con el sello digital emitido por el SAT, o en su caso documento que acredite su alta ante el SAT

Partida: N/A

Pregunta número 2: Solicitamos de la manera más atenta nos confirme que solicitan copia simple de estos documentos.

Respuesta: Sí, se confirma que podrá presentar copia simple de estos documentos.

Número de Título de las Bases: Documentación requerida

Punto: 3.2.14. ... así como el formato debidamente firmado del registro de proveedores y contratistas sancionados, del siguiente punto de descarga, https://www.sefircoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/normatividad/Registro_Proveedores_Contratistas_Sancionados.pdf

Partida: N/A

Pregunta número 3: Solicitamos de la manera más atenta nos confirme que lo que se debe presentar es el documento .PDF que contiene los datos de los proveedores sancionados que se descarga de la página firmado por el representante legal

Respuesta: Sí, se confirma que es correcta su apreciación, deberá presentar la impresión del documento .PDF que se descarga de la liga, la cual deberá estar firmada por el representante legal, además del Anexo 3 que se refiere en el punto 3.2.14.

Número de Título de las Bases: Documentación requerida

Punto: 3.2.19. Contar preferentemente con certificación ISO-9000...

Partida: N/A

Pregunta número 4: Solicitamos de la manera más atenta nos confirme que el certificado se deberá presentar en copia simple.

Respuesta: Podrá presentar copia simple, ya que se establece que los licitantes

deberán contar preferentemente con certificación ISO-9000, lo cual se solicita como un elemento que acredita estándares de calidad en sus procesos productivos. No obstante, al señalarse como requisito preferente, su presentación no es de carácter obligatorio ni su omisión será motivo de desechamiento de la propuesta.

Número de Título de las Bases: Información General

Punto: 5.1.3. Balances generales y estado de resultados del ejercicio fiscal 2025, firmados de manera autógrafa por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma, en los cuales conste que se cuenta con un capital contable de por lo menos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) m.n.

Partida: N/A

Pregunta número 5: ¿el balance y estado de resultados se presenta en original o en copia simple? En caso de solicitar el original, ¿nos devuelven estos documentos al terminar el acto de presentación y apertura de propuestas?

Respuesta: Presentar en original y en caso de que requiera que sean devueltos al terminar el acto, deberá incluir una copia simple y el original para su cotejo.

Número de Título de las Bases: Información General

Punto: 5.1.3. Balances generales y estado de resultados del ejercicio fiscal 2025, firmados de manera autógrafa por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma, en los cuales conste que se cuenta con un capital contable de por lo menos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) m.n.

Partida: N/A

Pregunta número 6: se solicita a la convocante confirmar que la cédula del contador se presenta en copia simple

Respuesta: Sí, podrá presentar copia simple de la cédula del contador.

Número de Título de las Bases: Información General

Punto: 5.1.3. Balances generales y estado de resultados del ejercicio fiscal 2025, firmados de manera autógrafa por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma, en los cuales conste que se cuenta con un capital contable de por lo menos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) m.n.

Partida: N/A

Pregunta número 7: Los estados financieros y balance general que se presentan al SAT como parte de la Declaración Anual todavía están en proceso de verificación, toda vez que la autoridad mencionada ofrece una fecha límite del 31 de marzo para presentar la Declaración Anual. Se pide a la convocante corroborar que se puede presentar para esta licitación una versión preliminar, toda vez que mi representada no está obligada a contar con el documento solicitado en su versión definitiva a la fecha de presentación de las propuestas.

Respuesta:

La Convocante señala que el numeral quedará de la siguiente forma:

5.1.3. Balances generales y estado de resultados del ejercicio fiscal 2025, firmados de manera autógrafa por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma, en los cuales conste que se cuenta con un capital contable de por lo menos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) m.n.

En caso de no haber presentado la declaración anual los Balances generales y estado de resultados del ejercicio fiscal 2025 podrán presentarse como información preliminar, señalando en una nota al pie de los documentos. Lo anterior, considerando que el plazo legal para la presentación de la Declaración Anual vence el 31 de marzo, por lo que a la fecha de presentación de propuestas los documentos fiscales podrían sufrir alguna modificación.

Se considerará también la presentación en el Anexo 19 del Listado de documentos presentados en la propuesta.

Número de Título de las Bases: Información General

Punto: 5.1.6. Los licitantes, a fin de acreditar los servicios electorales desarrollados con otras instituciones electorales relativos a la impresión de documentación electoral, deberán acreditar su experiencia continua y solvencia para la fabricación de documentación electoral anexando por lo menos, cinco (05) contratos en original o copia certificada, que incluya en su anexo técnico, boletas y actas electorales suscritos entre órganos públicos electorales locales de los estados de la República y el licitante en los últimos tres (03) años, contando con al menos uno por cada año (2023, 2024 y 2025).

Partida: N/A

Pregunta número 8: se solicita a la convocante corroborar que cada contrato presentado deberá ir acompañado de su respectivo documento que compruebe la entrega a entera satisfacción de los bienes contratados.

Respuesta: Solicita apegarse a bases. De conformidad con lo establecido en las Bases, los licitantes deberán presentar los contratos solicitados para acreditar experiencia en el ramo; no se establece como requisito obligatorio que cada contrato presentado deberá ir acompañado de su respectivo documento que compruebe la entrega a entera satisfacción de los bienes contratados.

Número de Título de las Bases: De la Propuesta Técnica

Punto: 6.2.10. 6.2.10. Los Licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada una de las partidas, y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Partida: N/A

Pregunta número 9: se solicita a la convocante nos confirme que las muestras pueden indistintamente ir dentro o fuera del sobre que contiene los sobres con las Propuestas Técnica y Económica.

Respuesta: En el caso de las muestras, podrán ser entregadas fuera del sobre que contenga su propuesta técnica y económica, debidamente identificadas de acuerdo al anexo técnico de "Documentación Electoral para la Jornada Electoral y Material Didáctico y Documentos de Apoyo de Segunda Etapa de Capacitación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026", la recepción de las mismas será asentada en el acta.

Número de Título de las Bases: De la Propuesta Económica

Punto: 6.3.1. Las propuestas económicas deberán presentarse en el sobre cerrado a que se refiere el apartado 6.3., en el formato que se indica en el Anexo 20 de esta Convocatoria, anotando el número de partida, descripción corta del bien ofertado, cantidad, precio unitario con número y letra, y total por partida del catálogo de conceptos, mismas que deberán cumplir como mínimo con las especificaciones de los artículos que se señalan en el Anexo Técnico “Catálogo de Documentación Electoral para la Jornada Electoral y Material Didáctico y Documentos de Apoyo de Segunda Etapa de Capacitación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026” (...)

Partida: N/A

Pregunta número 10: Se solicita amablemente a la convocante aceptar que se incluya el nombre de cada uno de los materiales como “descripción corta” de los bienes ofertados, especificando en la oferta económica que ésta considera todas las especificaciones de los artículos contenidas en el “Catalogo de Documentación Electoral para la Jornada Electoral y Material Didáctico y Documentos de Apoyo de Segunda Etapa de Capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2025-2026”.

Respuesta: Sí, se acepta.

Número de Título de las Bases: Anexo 19 Listado de documentos presentados en la propuesta

Punto: 7.1.1 La(s) Junta(s) de Aclaraciones, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y el Acto de Fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los licitantes y/o sus representantes legales acreditados, para lo cual, dentro del plazo establecido deberá haber solicitado y obtenido las bases respectivas, mediante el escrito de solicitud de bases (Anexo 14) disponible en la página web del IEC en el siguiente vínculo: <https://iecoah.org.mx>, en el sitio denominado “Licitaciones Públicas”, requisito sin el cual no podrán participar en el presente procedimiento., **8.2.1** La(s) Junta(s) de Aclaraciones de la presente convocatoria se celebrará en la fecha y hora prevista en el calendario de actos. Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar, previo a su celebración, un escrito en el que expresen su interés de participar en la Licitación, utilizando el formato señalado en el Anexo 15 y **8.3.2.** El licitante deberá de presentar el Anexo 16 de solicitud de formulación de preguntas debidamente sellado de recibido.

Partida: N/A

Pregunta número 11: Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si estos anexos 14, 15 y 16 deberán incluirse dentro de la oferta técnica en el orden en que se mencionan en este anexo 19.

Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.

Por parte de la empresa **Sadem, S.A. de C.V.** se recibió un correo electrónico el día 22 de febrero de 2026 a las 11:29 horas, que contiene las siguientes preguntas, a las cuáles se procederá a dar respuesta:

Licitación Pública Nacional número LPN-IEC/003/2026. Se remiten Anexos 15 y 16

SA Sadem Admin <sadem.dir@gmail.com>
Fecha: 22/02/2026 11:29
Para: oficialiadepartes@iec.org.mx gerardo.blanco@iec.org.mx "Aida Leticia de la Garza Muñoz" <aida.delagarza@iec.org.mx> maria.narro@iec.org.mx gabriela.bocanegra@iec.org.mx 3 Más
Con base en lo estipulado en la Licitación Pública Nacional número LPN-IEC/003/2026, Adquisición de Documentación Electoral para la Jornada Electoral y Material Didáctico y Documentos de Apoyo de Segunda Etapa de Capacitación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, adjunto al presente los Anexos 15 y 16, en virtud de la solicitud de aclaraciones correspondiente.

Adjuntos (3 archivos, 2.4 MB)

PDF Acuse Anexo 15 LPN-IEC-003-2026 Sadem.pdf (1.2 MB)
PDF SADEM Anexo 15 licitacion 003 - Documentacion.pdf (705.2 KB)

Descargar Todos (3)

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Descargar Descargar

Nombre del Licitante: SADEM, S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: 5.1. Información General

Punto: 5.1.3.

Partida: N/A

Pregunta número 1: En relación con el requisito de presentar los estados financieros y balance general correspondientes al ejercicio fiscal 2025, se solicita atentamente a la convocante precisar si, en caso de que la Declaración Anual ante el Servicio de Administración Tributaria aún se encuentre dentro del plazo legal de presentación, será válido exhibir estados financieros preliminares.

Lo anterior, considerando que el plazo legal para la presentación de la Declaración Anual vence el 31 de marzo, por lo que a la fecha de presentación de propuestas los documentos fiscales podrían encontrarse en proceso de integración.

En ese sentido, se solicita confirmar si la presentación de estados financieros preliminares firmados por el representante legal y/o contador público será suficiente para efectos de cumplimiento del requisito.

Respuesta: La Convocante señala que el numeral quedará de la siguiente forma:

5.1.3. Balances generales y estado de resultados del ejercicio fiscal 2025, firmados de manera autógrafa por contador público titulado y el representante legal y/o persona física, adjuntando copia de la cédula profesional del contador público que los firma, en los cuales conste que se cuenta con un capital contable de por lo menos \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100) m.n.

En caso de no haber presentado la declaración anual los Balances generales y estado de resultados del ejercicio fiscal 2025 podrán presentarse como información preliminar, señalando en una nota al pie de los documentos. Lo anterior, considerando que el plazo legal para la presentación de la Declaración Anual vence el 31 de marzo, por lo que a la fecha de presentación de propuestas los documentos fiscales podrían sufrir alguna modificación.

Se considerará también de esta forma en el Anexo 19 del Listado de documentos presentados en la propuesta.

Número de Título de las Bases: 5.1. Información General

Punto:

Partida:

Pregunta número 2: ¿Podría la convocante precisar si la ejecución del contrato objeto del presente procedimiento implica la puesta a disposición de personal del proveedor en favor del Instituto, bajo su supervisión o dirección, en términos de los artículos 12 y 13 de la Ley Federal del Trabajo?

La Convocante señala que, la ejecución del contrato objeto del presente procedimiento NO implica la puesta a disposición de personal del proveedor en favor del Instituto, bajo su supervisión o dirección, en términos establecidos de los artículos 12 y 13 de la Ley Federal del Trabajo.

¿La ejecución del contrato contempla actividades a realizar por personal del proveedor dentro de las instalaciones del Instituto?

La Convocante señala que, NO se contemplan actividades a realizar por personal del proveedor dentro de las instalaciones del Instituto.

Por parte de la empresa **Cosmocolor, S.A. de C.V.** se recibió un correo electrónico el día 22 de febrero de 2026 a las 12:01 horas, que contiene las siguientes preguntas, a las cuáles se procederá a dar respuesta:

RV: JUNTA DE ACLARACIONES COSMOCOLOR, SA DE CV. LPN-IEC/003/2026



Mario Alfonso Guerrero <aguerrero@cosmocolor.com>

Fecha: 22/02/2026 12:01

Para: "gerardo.blanco@iec.org.mx" <gerardo.blanco@iec.org.mx>

Cc: Eduardo Israel Santiago <esantiago@cosmocolor.com>

"aida.delagarza@iec.org.mx" <aida.delagarza@iec.org.mx>

Veronica Davalos <vdavalos@cosmocolor.com.mx>

"gabriela.bocanegra@iec.org.mx" <gabriela.bocanegra@iec.org.mx>

Jose Manuel Zamarripa <jzamarripa@cosmocolor.com.mx>

1 Más



4 Más

LIC. GUADALUPE NARRO

En relación con la JUNTA DE ACLARACIONES, del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional LPN-IEC/003/2026 relativa a la "Adquisición de Documentación Electoral para la Jornada Electoral y Material didáctico y Documentos de Apoyo de Segunda Etapa de capacitación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026", se anexa los siguientes archivos.

- PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL
- INE REPRESENTANTE LEGAL
- ANEXO 14
- ANEXO 15
- ANEXO 16 WORD
- ANEXO 16 PDF

Por favor confirmar de RECIBIDO.

Quedamos a sus órdenes.

Reciban un cordial saludo.

Adjuntos (6 archivos, 5.8 MB)

PDF 32.511 PODER.pdf (3.5 MB)

PDF INE SR ISMAEL.pdf (88.5 KB)

Descargar Todos (6)

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Descargar

Descargar

Nombre del Licitante: COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: Página 11, numeral 5.1.6. solicitan presentar en original o copia certificada al menos 5 contratos para acreditar servicios electorales desarrollados con otras instituciones electorales relativos a la impresión de documentación electoral.

Partida: No aplica

Pregunta número 1: Solicitamos a la Convocante que con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes se permita presentar original o copia certificada de contratos celebrados con el Sector Público de impresión de documentos de alta seguridad. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No. Los participantes deben apegarse a las Bases.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: Página 9, numeral 3.2.11 solicitan presentar copia simple de la constancia en el Proveedores ante el Instituto Electoral de Coahuila.

Partida: No aplica

Pregunta número 2: Toda vez que el trámite tarda 20 días hábiles de conformidad con lo establecido en los formatos para tramitar el padrón, solicitamos a la convocante que para el cumplimiento de este punto se permita presentar evidencia de que la Constancia se encuentra en trámite. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No. Deberán presentar el padrón vigente y no una constancia de solicitud.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: Página 17, numeral 6.1.9. Las propuestas deberán de presentarse de manera individual, por lo tanto, no se podrá presentar propuestas conjuntas en la presente Licitación Pública Nacional.

Partida: No aplica

Pregunta número 3: Solicitamos a la convocante se permita la presentación de ofertas de manera conjunta ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta. No. Las propuestas deberán presentarse de manera individual.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: 3.2. Documentación requerida, Numeral 3.2.19

Partida: No aplica

Pregunta número 4: Es de conocimiento que la norma ISO 9000 establece los fundamentos y el vocabulario relacionados con los sistemas de gestión de la calidad (SGC), además proporciona una base común para la comprensión de los términos utilizados en la gestión de la calidad y define los principios que sustentan el grupo de normas de ISO 9000; mientras que la norma ISO 9001 establece los requisitos que una empresa debe cumplir para demostrar su capacidad de proporcionar productos y servicios que satisfagan las necesidades del cliente y los requisitos reglamentarios aplicables, por lo anterior la norma ISO 9001 es la única norma del grupo ISO 9000, que es certificable. Toda casa certificadora acreditada emite "un certificado o constancia", para la norma ISO 9001 en su última versión y no así para ISO 9000 ya que esta última como se indica solo establece los fundamentos, principios y vocabulario que se deben aplicar en los requisitos auditables para la obtención del certificado de la norma ISO 9001. Por lo tanto, con la presentación del certificado ISO 9001 se cumple con lo que establece la norma ISO 9000, reiterando que la norma ISO 9000 no es certificable por su naturaleza y contenido, es más no existe el certificado ISO 9000, lo cual puede ser verificado en la página <https://spcgroup.com.mx/iso-9000/#objetivo>

Por lo que se insiste que se permita la presentación de la constancia de certificación de calidad ISO 9001:2015 sistema de gestión de calidad, ya que el ISO 9000 no existe como certificado, es solamente una norma.

Respuesta: Sí se permite.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: Página 8, numeral 3.2.1 solicitan presentar copia simple y original para su cotejo o copia certificada ante notario público del acta constitutiva de la persona moral, en cuyo objeto conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia de la presente Licitación Pública y, en su caso, las reformas o modificaciones, debidamente inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.

Partida: No aplica

Pregunta número 5: Debido a que la empresa ha sufrido más de 30 modificaciones a su Acta Constitutiva se solicita a la convocante que para el cumplimiento de este punto por economía procesal se presente original y copia del Acta Constitutiva y su compulsas emitida por Notario Público en la cual constan las modificaciones al Acta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí, pueden presentar la escritura que contenga la constitución de la empresa y la escritura que contenga el objeto de las actividades relacionadas. Además de las respectivas boletas de registro ante el registro público del comercio.

Por parte de la empresa **Litho Formas, S.A. de C.V.** se recibió un correo electrónico el día 22 de febrero de 2026 a las 13:21 horas, que contiene las siguientes preguntas, a las cuáles se procederá a dar respuesta:

PREGUNTAS LITHO FORMAS | LPN-IEC/003/2026 "ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL Y MATERIAL DIDÁCTICO Y DOCUMENTOS DE APOYO DE SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026"

CBP Christian Beltrán Parra <cbeltran@tgsdemx.com>
Fecha: 22/02/2026 13:21
Para: "oficialiadespartes@iec.org.mx" <oficialiadespartes@iec.org.mx> "gerardo.blanco@iec.org.mx" <gerardo.blanco@iec.org.mx> "Aida Leticia de la Garza Muñoz" <aida.delagarza@iec.org.mx>
Cc: Carlos Silva Morales <csilva@tgsdemx.com> Alejandro Parra Gines <aparra@tgsdemx.com> Victoria Maria Garcia Caja <vgarcia@tgsdemx.com>
4 Más
3 Más

El remitente ha solicitado que se le notifique cuando se lea este mensaje.

Confirmación de envío No enviar confirmación

Instituto Electoral de Coahuila
Presente

Por medio de este correo, envío las dudas que la empresa Litho Formas S.A. de C.V. tiene respecto a la Licitación Pública Nacional LPN-IEC/003/2026

"ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL Y MATERIAL DIDÁCTICO Y DOCUMENTOS DE APOYO DE SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026"

Solicitamos amablemente nos confirmen de recibido. Agradecemos su valioso tiempo y consideración

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Christian Alejandro Beltrán P.

Ejecutivo de Ventas Gobierno

T: +52 (56) 521 8000 ext. 0905

M: +52 (56) 3325 0353

cbeltran@tgsdemx.com

TGS

Tratamiento de Gestión de Servicios

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y puede estar sujeta a leyes de protección de datos.

Si no es usted el destinatario, se le pide que no divulgue esta información.

Adjuntos (3 archivos, 3.0 MB)

PDF PREGUNTAS LITHO FORMAS SA DE CV IEC 003 - COAHUILA DOCUMENTACION 26.pdf (346.8 KB)

PDF Acuse Anexo 15 LPN-IEC-003-2026 Litho Formas.pdf (2.5 MB)

Descargar Todos (3)

Descargar

Descargar

Descargar

Nombre del Licitante: **Litho Formas, S.A. de C.V.**

ADMINISTRATIVAS

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: 3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR / 3.2.1 / pág. 8

Pregunta número 1: Debido a que mi representada fue constituida en 1954 y cuenta con numerosas reformas a su acta constitutiva, ¿la Convocante acepta que presentemos únicamente la primera acta, y sus cinco modificaciones más relevantes?

Respuesta: Si se acepta siempre y cuando en estas este incluida la que acredite, el objeto social, la representación o la facultad y poder de formalizar actos jurídicos de la(s) persona(s) que comparezcan en las diversas etapas de la presente licitación.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: 3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR / 3.2.3 / pág. 8

Pregunta número 2: ¿Acepta la Convocante que se presente copia certificada en vez de original de la identificación oficial vigente del representante legal?

Respuesta: Si se acepta.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: 3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR / 3.2.5 / pág. 8

Pregunta número 3: ¿Acepta la Convocante que para dar cumplimiento a este punto se presente la Constancia de Situación Fiscal, expedida con un máximo de 30 días hábiles previos al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas?

Respuesta: Si se acepta.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: 6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA / 6.1.1 pág. 16 y 6.2.10 De la Propuesta Técnica / pág. 18

Pregunta número 5: Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita entregar las muestras en un sobre aparte del que contendrá el sobre de la propuesta técnica y la

propuesta económica, de acuerdo con lo establecido en el punto 6.1.1 de las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Si se acepta, dado el volumen de las muestras.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: 6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA / 6.2. De la Propuesta Técnica / pág. 18

Pregunta número 6: ¿Podría confirmar la Convocante si los documentos originales y copias certificadas que solicitan para cotejo serán devueltos de inmediato?

Respuesta: Esta convocante entregará los documentos el mismo día, una vez realizado su cotejo.

TÉCNICAS

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: CARPETA DE DISEÑOS "DOCUMENTACIÓN ELECTORAL"

Partida: 10, 48, 69 (BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES)

Pregunta número 1: Solicitamos a la convocante aclarar si con base en los diseños compartidos para estas partidas, los recuadros de color blanco ubicados a un lado de los emblemas de los partidos políticos corresponden al espacio en el se colocarán para la producción de las boletas las fotos de los candidatos que corresponda a cada partido.

RESPUESTA: Sí. De conformidad con el artículo 203, numeral 3, inciso n), tercer párrafo, e inciso p), segundo párrafo, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza las boletas para la elección de diputaciones locales deberán contener la fotografía de las personas candidatas. Siendo así, es correcto que los recuadros de color blanco ubicados a un lado de los emblemas de los partidos políticos y de la candidatura independiente, corresponden al espacio destinado para colocar la fotografía.

Número de Título de las Bases: No. LPN-IEC/003/2026

Punto: CATÁLOGO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2025-2026.

Partida: Partidas; 1, 11,12,13, 41, 49 y 70

Dice:

[...] **Medidas de Seguridad:**

1 tinta de alta seguridad: pantalla invisible visible a través de mica especial o filtro; nulo pantográfico (anti copia); microimpresión positiva y negativa con palabra oculta; fibrillas impresas fluorescentes; 1 tinta fluorescente (color turquesa directo con fluorescencia del logotipo del Instituto en una parte del acta); y Pantalla de fondo de agua al 15%; todas las actas (original y copias) llevan todas las medidas de seguridad [...]

Pregunta número 2:

Solicitamos a la convocante proporcionarnos las especificaciones de la tinta de alta seguridad requerida y el elemento y lugar en donde debe aplicarse al documento.

RESPUESTA:

Se requiere de una tinta de alta seguridad invisible bifluorescente, la cual, al ser expuesta a la luz ultravioleta de diferente frecuencia, se hace visible en dos colores distintos. Dicha tinta deberá aplicarse en la impresión de un folio elaborado con tipografía especial que identifique al Instituto.

Por ultimo se hace aclaración por parte de la convocante que para los numerales 3.2.7 referente a las Opiniones de Cumplimiento en sentido positivo emitidos por el SAT serán de 30 días naturales para el numeral 3.2.8. en el que se relaciona las Opiniones de Cumplimiento en materia de obligaciones con el IMSS se señala que será de 15 días hábiles y la de INFONAVIT será de 30 días naturales.

Esta convocante hace de su conocimiento que el día Lunes 02 de marzo del 2026 para el acto de apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas cambia el horario de las catorce (14:00) horas a las dieciséis (16:00) horas esto debido a la carga de las muestras y de los documentos que se tienen que validar.

El representante de Formas Inteligentes S.A. de C.V. pide uso de la voz, manifestando: -Para hacer una aclaración o una duda sobre una respuesta respecto al punto 5.1.6 piden que haya un contrato del 2023, 2024, 2025 sumados entre los 3 años eso indica que solo 2 empresas puedan participar o cumplir con ese requisito y no se dolosamente o sin saber pusieron que deben ser boletas y actas porque mi representada en el 2023 hicimos un Proceso Electoral en el Estado de México una empresa imprimió las actas otra las boletas, otra las bolsas en este caso nosotros hicimos las bolsas de ese proceso de otra manera no habría oportunidad de participar, no se si pudiesen tomar en cuenta y analizar ese punto 5.1.6. porque en el 2023 solo hubo elecciones en el Estado de México y Coahuila el año pasado fue el mismo tema.

Interviene el C. el C. Alejandro Parra Gines, representante de Litho Formas S.A de C.V. y comenta que el pasado proceso la respuesta fue apegarse a Bases entonces si ustedes ahorita cambian entonces habría también una diferenciación entre una y otra, hablando del proceso pasado ahorita en la Licitación anterior, que la respuesta fue en el mismo sentido de apegarse a Bases, entonces no tendría razón de ser que por el comentario del Señor entonces ustedes tomarán una respuesta diferente.

Hace uso de la voz la C.P. Aída Leticia de La Garza Muñoz: seguimos en el mismo criterio tomamos en cuenta el comentario y se queda asentado en el Acta y nos apegamos a las Bases.

Interviene el C. Raúl Martínez Rodríguez el representante de Formas Inteligentes S.A. de C.V. y pregunta entonces no podemos participar porque ahí es o Graficas Corona o Litho no hay más, la forma en que esta redactado son ellos nada más, está cerrado y candadeado totalmente, se los digo por que aun hay tiempo de corregir y que no se limite la participación, si lo leen así dice y esta asentado, el historial dice que solo dos empresas o dos elecciones en el año 2023 solo dos empresas pueden participar no hay más.

El representante de Litho Formas S.A. de C.V. el C. Alejandro Parra Gines, interviene y dice que con ese criterio nos regresaríamos a la pasada porque entonces también yo podría discutir o alegar que también no tengo contratos con el INE en el 2025 entonces o tomamos un criterio porque ya tomaron un criterio anterior, deberían de tomar el mismo criterio cuando nos corresponde o nos beneficia nos quedamos callados, presuntamente decimos que nos afecta entonces decimos que el Instituto tiene la culpa entonces tendríamos que tomar el mismo criterio que es apegarse a Bases aquí.

Interviene el representante de Formas Inteligentes S.A. de C.V. el C. Raúl Martínez: es para poder participar y haya mas propuestas si tomamos eso en la Licitación anterior también limitamos la participación.

Toma la palabra la C.P. Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias: la convocante reafirma su respuesta apegarse a Bases de acuerdo a lo establecido en las Bases, los licitantes deberán presentar los contratos solicitados para acreditar experiencia en el ramo; no se establece como requisito obligatorio que cada contrato presentado deberá ir acompañado de su respectivo documento que compruebe la entrega a entera satisfacción de los bienes contratados. En respuesta a la pregunta N° 8 de Graficas Corona en este sentido nos apegamos y solicitamos se apeguen también a Bases.

Interviene el representante de Formas Inteligentes S.A. de C.V. el C. Raúl Martínez pide abrir la participación es alelosía por que lo saben.

Interviene la C.P. Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias: reiteramos la respuesta en estricto apego a las Bases y en lo que en ellas se establece.

Una vez que fueron respondidas por parte de la convocante todas las preguntas recibidas, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de la presente acta de junta de aclaraciones respecto de la Licitación Pública Nacional **LPN-IEC/003/2026**, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano para tomar su votación:

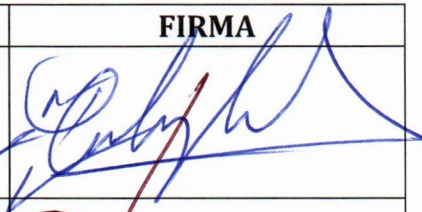
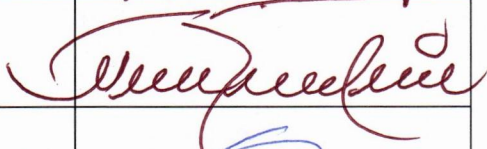
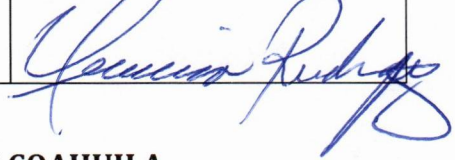
NOMBRE	VOTO
C.P. Gabriela Sarahí Bocanegra Covarrubias, en representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.	A FAVOR
C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité.	A FAVOR
Lic. Perla Cecilia Santoscoy Gaitán En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	A FAVOR
Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	A FAVOR

Me permito informar que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LPN-IEC/003/2026**; siendo las quince horas con diecinueve minutos (15:19) del lunes 23 de febrero de 2026, firmando esta acta al calce y de conformidad todos los que en el intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se asienta en esta Acta que se entrega el CD con la Actualización al Catalogo de Materia Didáctica y de Apoyo de las modalidades de Voto Anticipado (VA) Presencial a domicilio, Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP) Y Voto con Urna Electrónica (VUE) Proceso Electoral Local 2025-2026.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
C.P. Gabriela Sarahí Bocanegra Covarrubias, En representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.	
C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité.	
Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular de la Contraloría Interna del Instituto	
Lic. Perla Cecilia Santoscoy Gaitán, En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Lic. Verónica Elizabeth Rodríguez Guevara Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	

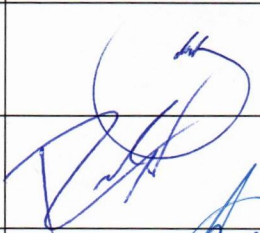
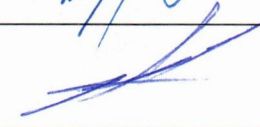
INVITADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

**“ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA
JORNADA ELECTORAL Y MATERIAL DIDÁCTICO Y
DOCUMENTOS DE APOYO DE SEGUNDA ETAPA DE
CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2025-2026”**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-IEC/003/2026

NOMBRE	FIRMA
Lic. Julio César Lavenant Salas Director Ejecutivo de Organización Electoral y área requirente del servicio a contratar	
C.P. María Guadalupe Narro Barrios Coordinadora de Adquisiciones	

LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
C. José Manuel Zamarripa Representante de la empresa Cosmocolor, S.A. de C.V.	
C. Raúl Martínez Rodríguez Representante de la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V.	
C. Alejandro Parra Gines Representante de Litho Formas, S.A. de C.V.	
C. Jesús Alberto Juárez Calvo Representante de la empresa SADEM, S.A. de C.V.	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-IEC/003/2026 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL Y MATERIAL DIDÁCTICO Y DOCUMENTOS DE APOYO DE SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2025-2026”.